

## **Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Duodécima sesión**  
**Ginebra, 16 a 19 de septiembre de 2024**

### RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

*preparado por la Secretaría*

### INTRODUCCIÓN

#### Punto 1 del orden del día: apertura de la duodécima sesión

1. La duodécima sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) fue inaugurada por el presidente electo, Sr. Michael Cristiano. El Sr. Ken-Ichiro Natsume, subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas de la OMPI dio la bienvenida a los participantes. El Sr. Young-woo Yun, jefe de la Sección de Normas Técnicas, desempeñó la función de secretario.

#### Punto 2 del orden del día: elección de dos vicepresidentes

2. El CWS eligió por unanimidad como vicepresidentes, para dos sesiones consecutivas, las sesiones duodécima y decimotercera, al Sr. Ali Alharbi (Arabia Saudita) y al Sr. Alexandre Ciancio (Brasil), cuyo mandato comenzará inmediatamente.

### DEBATE DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

#### Punto 3 del orden del día: aprobación del orden del día

3. El CWS aprobó por unanimidad el orden del día propuesto en el documento CWS/12/1 Prov.3, con los cambios de redacción. El orden del día aprobado se publica en el documento CWS/12/1 de la página de la reunión.

#### Punto 4 del orden del día: programa de trabajo del CWS

##### Punto 4.a) del orden del día: programa de trabajo y lista de tareas del CWS

4. Los debates se basaron en el documento CWS/12/2. La Secretaría repasó cada una de las descripciones de las tareas del programa de trabajo y el CWS tomó nota del contenido del documento.

5. El CWS examinó su lista de tareas, que figura en el Anexo del documento CWS/12/2, y aprobó que la Secretaría incorpore los acuerdos que se alcancen en la presente sesión en el programa de trabajo del CWS y los publique en el sitio web de la OMPI.

6. Durante este punto del orden del día, la Secretaría proporcionó un análisis de los recursos necesarios para cada una de las tareas, en cuanto a la complejidad y al nivel de actividad previsto y publicará en la página de la reunión los resultados del análisis en interés del CWS. Como varias delegaciones señalaron que la información contenida en el análisis resulta útil para su consideración, el CWS señaló que la Secretaría preparará el análisis de la complejidad y nivel de actividad previsto para cada una de las tareas en consulta con los responsables de los Equipos Técnicos e incluirá la información en la lista de tareas para que sea examinada en la decimotercera sesión del CWS.

##### Punto 4.b) del orden del día: cuestionario sobre la priorización de las tareas del CWS

7. Los debates se basaron en el documento CWS/12/3. El CWS tomó nota del contenido del documento.

8. El CWS consideró que los resultados de la encuesta oficiosa realizada en julio de 2024 fueron suficientes para cumplir los objetivos establecidos en las sesiones décima y undécima. A ese respecto, el CWS acordó no realizar una encuesta oficial sobre la priorización de las tareas, sino que examinará la prioridad de cada tarea cuando examine su programa. Varias delegaciones expresaron preocupación por el volumen de trabajo previsto para los Equipos Técnicos. Previa petición, la Secretaría propondrá qué tareas del CWS deben aplazarse para su examen por el Comité.

#### Punto 5 del orden del día: informes sobre la situación de las tareas

9. El CWS tomó nota de que la Secretaría ha actualizado la lista de miembros de los equipos técnicos del CWS, que está disponible en el sitio web de la OMPI en: <https://www.wipo.int/cws/es/taskforce/members.html>.

##### Punto 5.a) del orden del día: Informe de situación sobre la Tarea N.º 41 del Equipo Técnico XML4IP

10. Los debates se basaron en el documento CWS/12/4. El CWS tomó nota del contenido del documento. El CWS tomó nota asimismo del plan de trabajo que contiene la publicación de la versión 8.0 de la Norma ST.96 de la OMPI en octubre de 2024, y el plan de trabajo futuro del Equipo Técnico XML4IP.

##### Punto 5.b) del orden del día: Informe de situación sobre la Tarea N.º 44 del Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias

11. Los debates se basaron en el documento CWS/12/5. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente del plan de trabajo y de las cuestiones problemáticas del Equipo Técnico. El CWS tomó nota asimismo de que no someterá a examen este año ninguna propuesta de revisión de la Norma ST.26 de la OMPI ya que el Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias está examinando en cambio dos revisiones sustantivas hechas por la Oficina Europea de Patentes y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América. Varias delegaciones manifestaron preocupación por que los cambios sean sustantivos, y por

que su aplicación se gestione de manera prudente y en consulta con los examinadores y los usuarios.

Punto 5.c) del orden del día: informe de situación sobre la Tarea N.º 47 del Equipo Técnico de la Situación Jurídica

12. Los debates se basaron en el documento CWS/12/6. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente del plan de trabajo y de las cuestiones problemáticas del Equipo Técnico. Varias delegaciones manifestaron preocupación por la recategorización de las incidencias relativas a la situación jurídica pero confirmaron que apoyarán la adición de nuevas incidencias.

Punto 5.d) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 50 del Equipo Técnico de la Parte 7

13. Los debates se basaron en el informe verbal sobre la Tarea N.º 50 presentado por la Oficina Internacional en calidad de responsable del Equipo Técnico de la Parte 7. El CWS tomó nota del plan de trabajo y de las cuestiones problemáticas del Equipo Técnico.

14. El CWS aprobó la realización de una encuesta para actualizar la parte 7.2.6 y la parte 7.2.7 del Manual de la OMPI en 2025. El CWS tomó nota asimismo de que el Equipo Técnico de la Parte 7 informará de los resultados de la encuesta en su decimotercera sesión.

15. Una delegación preguntó si se puede actualizar la Parte 7.3.2 del Manual de la OMPI en caso de que una Oficina produzca nuevos tipos de documentos. El CWS tomó nota de que el Equipo Técnico de la Parte 7 examinará si debe actualizarse la Parte 7 del Manual de la OMPI previa petición de una Oficina a fin de reflejar su nueva práctica o si se debe actualizar con los resultados de la encuesta pertinente en la que se invite a responder a todas las Oficinas como se hace actualmente. El Equipo Técnico de la Parte 7 presentará una propuesta para que sea examinada en la siguiente sesión del CWS.

Punto 5.e) del orden del día: Informe de situación sobre la Tarea N.º 52 del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes

16. Los debates se basaron en el documento CWS/12/7. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente del plan de trabajo y de las cuestiones problemáticas del Equipo Técnico.

Punto 5.f) del orden del día: Informe de situación sobre la Tarea N.º 55 del Equipo Técnico de Normalización de los Nombres

17. Los debates se basaron en el documento CWS/12/8. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente los avances realizados en la preparación del proyecto final de recomendaciones para la depuración de datos de los nombres de clientes.

18. Como el CWS no aprobó el proyecto de propuesta de Norma ST.93 de la OMPI, la descripción de la Tarea N.º 55 se mantiene sin cambios.

Punto 5.g) del orden del día: Informe sobre las tareas N.º 56 y N.º 64 del Equipo Técnico de API:

19. Los debates se basaron en el documento CWS/12/9 Rev. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente la publicación del catálogo de API para la Propiedad Intelectual y la petición de que se pruebe la herramienta de transformación JSON. El CWS alentó a sus miembros y observadores a participar en el catálogo de API respondiendo a la Circular C.CWS 185. Varias delegaciones indicaron que apoyan la producción del catálogo de API ya que les permite mejorar su propia oferta tras ver lo que ofrecen otras Oficinas. Una delegación preguntó si es posible seguir la evolución del número de visitas al sitio web del catálogo de API para la PI y su uso. La Secretaría confirmó que se controla el número de

visitas al sitio web del catálogo de API para la PI. No puede determinar la manera en que lo usan los visitantes, puesto que no se trata de un portal.

20. El CWS aprobó la descripción revisada de la Tarea N.º 56, que reza:

“Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.90 de la OMPI; prestar apoyo a la Oficina Internacional en la promoción y aplicación de la norma; y promover el catálogo de API para la propiedad intelectual (PI) y facilitar una mayor participación en él de las instituciones de PI”.

Punto 5.h) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 58 por el Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC

21. Los debates se basaron en el documento CWS/12/10.

22. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente los avances realizados en las 10 recomendaciones actualizadas por el Equipo Técnico. Una delegación preguntó si habida cuenta de que esas recomendaciones son de carácter genérico y posiblemente no exijan una actualización, el Equipo Técnico podría dar por concluida la Tarea N.º 58 en la siguiente sesión del CWS. Otra delegación indicó que en su opinión las recomendaciones 2, 8 y 9 son repetitivas y pidió que el Equipo Técnico considere la posibilidad de simplificarlas a fin de minimizar el número total de recomendaciones a su debido tiempo.

23. El CWS aprobó la descripción revisada de la Tarea N.º 58, que reza:

“Facilitar la aplicación de las recomendaciones relacionadas con las TIC por parte de las oficinas de PI y la Oficina Internacional; y evaluar y actualizar estas recomendaciones según sea necesario para que sigan siendo pertinentes.”

Punto 5.i) del orden del día: Informe de situación sobre la Tarea N.º 59 del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques

24. Los debates se basaron en el documento CWS/12/11. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente del plan de trabajo y de las cuestiones problemáticas del Equipo Técnico.

Punto 5.j) del orden del día: Informe de situación sobre la Tarea N.º 61 del Equipo Técnico 3D

25. Los debates se basaron en el documento CWS/12/12. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente del plan de trabajo y de las cuestiones problemáticas del Equipo Técnico.

Punto 5.k) del orden del día: Informe sobre las tareas N.º 62, N.º 63 y N.º 65 del Equipo Técnico de la Transformación Digital:

26. Los debates se basaron en el documento CWS/12/13.

27. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente los avances en la elaboración de un proyecto final de norma sobre el formato del paquete de intercambio de datos de documentos de prioridad de patentes para su examen y aprobación en la presente sesión.

28. El CWS tomó nota de que el Equipo Técnico de la Transformación Digital alienta a las Oficinas que utilizan convertidores DOCX2XML a que compartan información sobre las funciones de su convertidor. Esto permitirá al Equipo Técnico tener una visión más amplia de los convertidores disponibles y estar en mejores condiciones para proporcionar un borrador de la descripción de los requisitos comunes.

Punto 5.l) del orden del día: Informe de la Oficina Internacional sobre la Tarea N.º 66

29. Los debates se basaron en el documento CWS/12/14.

30. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente el plan de trabajo y las cuestiones problemáticas del Equipo Técnico. Una delegación indicó que ha estado trabajando para mejorar su fichero de referencia conforme a la Norma ST.37 de la OMPI a fin de satisfacer los requisitos del Equipo Técnico sobre Documentación Mínima del PCT y agradece que la Oficina Internacional se ofrezca a organizar talleres.

Punto 6 del orden del día: Desarrollo de Normas Técnicas de la OMPI

Punto 6.a) del orden del día: Propuesta de una nueva norma técnica de la OMPI sobre el formato de los conjuntos de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad

31. Los debates se basaron en el documento CWS/12/15 Rev.

32. El CWS examinó el proyecto de norma actualizado presentado por el Equipo Técnico de la Transformación Digital para su aprobación. Varias delegaciones suscribieron explícitamente la propuesta y el CWS aprobó la nueva norma técnica, conocida formalmente como Norma ST.92 de la OMPI, según lo propuesto.

33. Con respecto al plan de aplicación de la norma aprobada, se expresaron algunas preocupaciones en relación con el plazo especificado para la conclusión del “período de extinción” antes del 1 de julio de 2027. La Secretaría propuso que el plazo sea “provisional”. La delegación de China sugirió que se lleve a cabo una encuesta para conocer si el período de extinción es viable para todas las Oficinas. El CWS acordó que el Equipo Técnico de la Transformación Digital prepare un cuestionario de encuesta y que la Secretaría emita una circular invitando a todas las Oficinas a responder a la encuesta. El CWS tomó nota de que el Equipo Técnico de la Transformación Digital informará de los resultados de la encuesta para someterlos a examen en su decimotercera sesión. El CWS acordó que en esta etapa el plazo provisional se aplica únicamente a la norma aprobada, es decir, a los documentos de prioridad de patentes, y que el debate debe proseguir una vez que se revise la nueva norma para incorporar las recomendaciones relativas a los documentos de marcas y dibujos o modelos industriales.

34. El CWS tomó nota de que la Oficina Internacional tiene previsto actualizar el Servicio de Acceso Digital (DAS) para aceptar y proporcionar documentos de prioridad conformes a la nueva norma técnica. La actualización del DAS debería examinarse con las Oficinas del DAS de la OMPI. El CWS también tomó nota de que la Oficina Internacional organizará reuniones en las que se invitará a las Oficinas del DAS de la OMPI y el Equipo Técnico de la Transformación Digital.

35. El CWS aprobó la propuesta de descripción revisada de la Tarea N.º 65, que reza:

“Garantizar las revisiones y actualizaciones necesarias de la Norma ST.92 de la OMPI y apoyar a las oficinas de PI para que apliquen la Norma antes del 1 de julio de 2027”.

Punto 6.b) del orden del día: Propuesta de nueva norma técnica de la OMPI relativa a la depuración de datos de los nombres

36. Los debates se basaron en el documento CWS/12/16 Rev.

37. El CWS tomó nota de la mejora del proyecto de recomendaciones para mejorar la depuración de datos de los nombres. Varias delegaciones expresaron preocupación por la necesidad de aplicar la nueva norma técnica pero la Secretaría confirmó que su aplicación sería opcional.

38. El CWS no aprobó el nuevo proyecto de propuesta de Norma ST.93 de la OMPI. En cambio, el CWS pidió que el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres siga mejorando el proyecto de norma. El CWS pidió asimismo que la Oficina Internacional organice un taller sobre depuración de datos de los nombres al que puedan asistir todas las partes interesadas. Por último, el CWS instó a los Estados miembros y a los observadores a que nombren especialistas para formar parte del Equipo Técnico de Normalización de los Nombres.

39. En cuanto la publicación de los cuadros de transliteración en la Parte 7 del Manual de la OMPI, las delegaciones apoyaron la idea. La delegación de Ucrania propuso que el proyecto de norma técnica haga referencia explícitamente a la norma Unicode, al reconocer que el cirílico no debería representarse como un único carácter nacional. El CWS respaldó la propuesta y actualizó el proyecto para incluir esa referencia, a fin de que sea examinada ulteriormente por el Equipo Técnico.

Punto 6.c) del orden del día: Propuesta de revisión de las Normas ST.3, ST.9 y ST.80 de la OMPI:

40. Los debates se basaron en el documento CWS/12/18 Corr.

41. El CWS examinó las revisiones de las tres normas técnicas de la OMPI propuestas inicialmente por el registro de La Haya. La Secretaría confirmó que la nueva versión de cada norma sobre la situación jurídica entrará en vigor en su fecha de publicación en la Parte 3 del Manual de la OMPI. La Oficina Internacional confirmó que las modificaciones del Sistema de La Haya solo tendrán que cumplir con esas normas técnicas tras la fecha de publicación. La delegación de China solicitó que se comunique a las Oficinas mediante una circular información sobre las normas técnicas de la OMPI actualizadas.

42. El CWS aprobó las revisiones de esas tres normas técnicas de la OMPI. La Secretaría publicará la versión revisada de las tres normas técnicas de la OMPI en el Manual de la OMPI y comunicará la publicación mediante una circular dirigida a todos los miembros del CWS.

Punto 6.d) del orden del día: Propuestas de revisión de las Normas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI

43. Los debates se basaron en el documento CWS/12/19 Rev.

44. El CWS examinó las revisiones de las tres normas técnicas de la OMPI propuestas por el Equipo Técnico de la Situación Jurídica. La delegación de la República de Corea propuso suprimir el “código de acceso de WIPO DAS” añadido a la categoría A ya que no es pertinente para la incidencia de la situación jurídica de una solicitud. Varias delegaciones respaldaron la propuesta. El CWS acordó que se suprima ese texto. Tras una pregunta de otra delegación, la Secretaría propuso suprimir la “Fecha de suspensión” de la categoría B ya que es la misma que la “Fecha efectiva” definida en esas normas para esa categoría concreta.

45. El CWS aprobó las revisiones de esas tres normas técnicas de la OMPI, ST.27, ST.61 y ST.87, incluidas las modificaciones de la categoría A y B mencionadas anteriormente y varias otras correcciones de redacción. El documento en el que figuran los detalles de las revisiones aprobadas está disponible en la página de la reunión (véase el documento [CWS/12/19 Rev.](#))

46. La Secretaría publicará la versión revisada de las tres normas técnicas de la OMPI en el Manual de la OMPI y comunicará la publicación mediante una circular dirigida a todos los Estados miembros.

Punto 6.e) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.91 de la OMPI

47. Los debates se basaron en el documento CWS/12/20.

48. El CWS aprobó la revisión de la Norma ST.91 de la OMPI en la forma propuesta. La Secretaría publicará la versión revisada en la Parte 3 del Manual de la OMPI y comunicará la publicación mediante una circular dirigida a todos los miembros del CWS.

Punto 6.f) del orden del día: Propuesta de mejora de los metadatos sobre obras huérfanas protegidas por derechos de autor en la Norma ST.96 de la OMPI

49. Los debates se basaron en el documento CWS/12/21.

50. El CWS aprobó que el Equipo Técnico XML4IP prosiga con el examen para mejorar los componentes de las obras huérfanas protegidas por derecho de autor en la Norma ST.96 de la OMPI teniendo en cuenta las propuestas que se reproducen en el Anexo del documento CWS/10/7. El CWS tomó nota de que resulta prematuro incorporar las modificaciones de los dos componentes en la siguiente versión de la Norma ST.96 de la OMPI, la versión 8.0.

51. El CWS instó a sus miembros y observadores a que nombren a sus especialistas en la materia para el Equipo Técnico XML4IP a fin de mejorar los componentes XML pertinentes de la Norma ST.96 en el futuro. Una delegación expresó preocupación por que su Oficina no cuente con los especialistas adecuados. La Secretaría respondió que solicitaría nominaciones de todas las Oficinas de PI de los Estados miembros, incluidas las oficinas de derecho de autor, para reunir a los especialistas adecuados en obras huérfanas protegidas por derecho de autor.

Punto 6.g) del orden del día: Análisis de los resultados de la encuesta sobre la aplicación de la Norma ST.91 de la OMPI

52. Los debates se basaron en el documento CWS/12/26.

53. El CWS tomó nota del análisis del Equipo Técnico 3D sobre las respuestas recibidas a la encuesta relativa a la aplicación de la Norma ST.91 de la OMPI. La Secretaría confirmó que cada una de las respuestas y las respuestas agrupadas se han publicado en la Parte 7 del Manual de la OMPI y el análisis de los resultados de la encuesta se publicará después de la sesión.

54. El CWS respaldó la idea de organizar una sesión de información sobre modelos e imágenes en 3D a cargo del Equipo Técnico, en la que se invite a todas las partes interesadas.

Punto 7 del orden del día: Aplicación de normas técnicas de la OMPI por las Oficinas

Punto 7.a) del orden del día: Norma ST.26 de la OMPI

55. El CWS tomó nota de las ponencias presentadas por la Oficina Internacional y el representante de la Oficina Europea de Patentes tras una introducción relativa a la Norma ST.26 de la OMPI efectuada por la Secretaría. Las delegaciones del Reino Unido y de los Estados Unidos de América también dieron a conocer verbalmente sus experiencias en la aplicación.

Punto 7.b) del orden del día: Norma ST.37 de la OMPI

56. El CWS tomó nota de las ponencias presentadas por las delegaciones de Australia y Austria tras una introducción de la Secretaría en relación con la Norma ST.37 de la OMPI. Las delegaciones del Reino Unido, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y el representante de la Oficina Europea de Patentes también dieron a conocer verbalmente su experiencia en la aplicación.

Punto 7.c) del orden del día: Normas ST.27, ST.61 y ST.87 de la OMPI

57. El CWS tomó nota de la ponencia presentada por la delegación de la República de Corea tras una introducción de la Oficina Internacional en relación con las normas técnicas de la

OMPI relativas a la situación jurídica. Las delegaciones de China, el Reino Unido, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y el representante de la Oficina Eurasiática de Patentes también dieron a conocer verbalmente su experiencia en la aplicación.

Punto 7.d) del orden del día: Norma ST.90 de la OMPI

58. El CWS tomó nota de las ponencias presentadas por los representantes de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea y la Oficina Eurasiática de Patentes tras una introducción hecha por la Oficina Internacional en relación con la Norma ST.90 de la OMPI. Las delegaciones del Canadá y los Estados Unidos de América también dieron a conocer verbalmente su experiencia en la aplicación.

Punto 8 del orden del día: Políticas y actividades relativas a datos, sistemas de información y servicios de información de propiedad intelectual (PI)

Punto 8.a) del orden del día: Recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección sobre las aplicaciones de las cadenas de bloques

59. Los debates se basaron en el documento CWS/12/27.

60. El CWS instó a las OPI a que apliquen la recomendación 6 de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección sobre la aplicación de la cadena de Bloques en el sistema de las Naciones Unidas. La delegación de la Federación de Rusia, en calidad de responsable del Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques, instó a las Oficinas a que participen en la labor del Equipo Técnico y planteen en ese ámbito las cuestiones que tengan.

Punto 8.b) del orden del día: Recomendaciones sobre TIC y administración de la PI

61. Los debates se basaron en el documento CWS/12/22.

62. El CWS examinó y aprobó el conjunto de 10 recomendaciones y 15 medidas pertinentes recomendadas presentadas por el Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC. El CWS acordó informar del conjunto de recomendaciones aprobadas a la Asamblea General de la OMPI en 2025.

63. El CWS instó a sus miembros a que apliquen el conjunto de recomendaciones y les pidió que den a conocer sus planes o experiencias en la aplicación de esas recomendaciones en la siguiente sesión del CWS. El CWS tomó nota asimismo de que la Oficina Internacional organizará una reunión sobre TCI a principios de 2025 para examinar la medida recomendada c) de la recomendación 2.

64. El CWS tomó nota asimismo de las ponencias presentadas por las delegaciones de China y el Canadá en relación con las estrategias para la transformación digital y la modernización del sistema de TCI.

Punto 8.c) del orden del día: Propuesta de recomendaciones sobre el marco y la plataforma de intercambio de datos

65. Los debates se basaron en el documento CWS/12/23 Rev. El CWS tomó nota de la introducción realizada por la Oficina Internacional y de la ponencia presentada por las delegaciones del Japón y de la Arabia Saudita.

66. Varias delegaciones expresaron preocupación por las soluciones propuestas contenidas en el resumen del proyecto, expuesto en el Anexo II. La Secretaría aseguró al CWS que se tendrán en cuenta sus preocupaciones durante los debates iniciales del Equipo Técnico. A fin



de tener en cuenta esas preocupaciones, el CWS acordó modificar el párrafo 14 del documento de trabajo añadiendo lo siguiente:

“El correspondiente Equipo Técnico, si se establece, examinará el contenido del Anexo II”

67. El CWS aprobó la creación del nuevo “Equipo Técnico sobre el Intercambio de Datos de PI” y de la designación de las delegaciones del Japón y de la Arabia Saudita, así como la Oficina Internacional, en calidad de corresponsables del Equipo Técnico. También aprobaron la modificación de la Tarea N.º 67, que reza:

“Analizar las prácticas y la problemática a las que se enfrentan actualmente las Oficinas de PI con miras a buscar soluciones que mejoren el intercambio de datos mundiales de PI”

#### Punto 8.d) del orden del día: Identificador mundial para personas físicas y jurídicas

68. El CWS tomó nota de la ponencia presentada por la Oficina Internacional sobre el identificador mundial, que trata de los avances realizados desde la undécima sesión del CWS. El CWS tomó nota asimismo de que la fase 2 de los planes del proyecto se pondrá en marcha en octubre de 2025.

#### Punto 8.e) del orden del día: Informe sobre los informes técnicos anuales de 2023

69. Los debates se basaron en el documento CWS/12/24.

70. El CWS aprobó la continuación de la colección de ATR y la inclusión de la propuesta de nuevo tema en la plantilla simplificada que se ha probado durante los tres últimos años. El nuevo tema reza como sigue:

“Actividades de aplicación de las normas técnicas de la OMPI relativas a información en materia de patentes (marcas o dibujos y modelos industriales)”

#### Punto 9 del orden del día: Asistencia técnica y colaboración sobre los sistemas mundiales de información

##### Punto 9.a) del orden del día: Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las oficinas de propiedad industrial, con arreglo al mandato del CWS

71. Los debates se basaron en el documento CWS/12/25.

72. El CWS tomó nota del contenido del documento, especialmente de las actividades realizadas en 2023 por la Oficina Internacional relativas a la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para fomentar la capacidad de las Oficinas de PI en relación con la difusión de información sobre normas técnicas de PI.

73. El CWS tomó nota de que ese documento servirá de base para el informe pertinente que se presentará a la Asamblea General de la OMPI que se celebrará en 2025, según lo solicitado en su 40.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2011 (véase el párrafo 190 del documento WO/GA/40/19).

##### Punto 9.b) del orden del día: Desarrollo del conjunto de programas de WIPO Sequence

74. El CWS tomó nota de los avances realizados en el proyecto de mejora del rendimiento de WIPO Sequence, especialmente la publicación de la versión 3.0.0. del Validador prevista para fines del presente mes.

Punto 9.c del orden del día: Catálogo de API para la Propiedad Intelectual (PI)

75. El CWS tomó de la puesta en marcha el catálogo de API para la PI en julio del presente año y acordó promover el uso de dicho catálogo entre las Oficinas de PI.

Punto 9.d) del orden del día: Portal de ficheros de referencia

76. El CWS tomó nota de las actualizaciones realizadas en el Portal de ficheros de referencia desde la sesión anterior del CWS.

77. El CWS tomó nota asimismo de la propuesta de la delegación del Reino Unido de reactivar el Equipo Técnico del Fichero de Referencia, teniendo en cuenta la necesidad de apoyo adicional para cumplir el requisito de documentación mínima del PCT de crear un fichero de referencia conforme a la Norma ST.37 de la OMPI. Varias delegaciones expresaron apoyo a esa propuesta.

78. El CWS aprobó la creación del Equipo Técnico del Fichero de Referencia y designó a la delegación del Reino Unido en calidad de responsable del Equipo Técnico. El CWS aprobó asimismo la reasignación de la Tarea N.º 66 al Equipo Técnico del Fichero de Referencia y la descripción actualizada de la tarea, que reza:

“Alentar a las Oficinas de PI a que presenten su fichero de referencia de patentes de conformidad con la Norma ST.37 de la OMPI, prestando toda la asistencia técnica o formación necesaria, en función de los recursos disponibles; y emprender las revisiones y actualizaciones necesarias de la Norma ST. 37 de la OMPI.”

[Fin del documento]